

administración local**AYUNTAMIENTOS****CIUDAD REAL**

Decreto número: 2018/2565.

Ausentándose esta Alcaldesa de la Alcaldía desde el día 10 de abril de 2018 por intervención médica, de conformidad con lo previsto en el artículo 47 y concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, resuelvo:

Primero.-Que la sustitución de esta Alcaldía durante el período mencionado hasta mi incorporación a la Alcaldía, día en el que dictaré el correspondiente Decreto, se realizará por el Ilmo. Sr. Primer Teniente de Alcalde, don Nicolás Clavero Romero, que desempeñara las funciones de la Alcaldía como Alcalde accidental.

Segundo.-Comunicar esta resolución al Primer Teniente de Alcalde, publicarla en el Boletín Oficial de la Provincia, y dar cuenta de la misma al Pleno en la primera sesión que celebre.

Ciudad Real, a 9 de abril de 2018.-La Alcaldesa, María del Pilar Zamora Bastante.

Anuncio número 1157

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>